

**19 de octubre de 2023**

ASUNTO	ACUERDO
<b>I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.</b>	
Oficio del titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación mediante el cual remite respuesta de la Secretaría de Salud Federal a la consulta y a la solicitud de información respecto de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud Federal y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a fin de retomar las conclusiones del estudio sobre "Publicidad digital de sucedáneos de la leche materna, alimentos y bebidas para niñas y niños menores de dos años en México", con el propósito de impulsar reformas normativas para garantizar el derecho a la alimentación de niñas y niños (ELD 275/LXV-PPA).	
<b>II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.</b>	
Oficio del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato mediante el cual remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato (ELD 546/LXV-I).	
Oficios de la dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante los cuales remite tarjetas informativas sobre datos al cierre del mes de agosto y septiembre de 2023, respecto de los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes competencia de esta comisión	
<b>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</b>	
Oficios de los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso y de Irapuato, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Secretario de Salud para que emita un protocolo de atención de las adicciones e implemente operativos para vigilar la forma en que operan los Centros de Rehabilitación en el tratamiento de las adicciones; así como exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Estado y a sus homólogos en los 46 municipios del Estado	

**19 de octubre de 2023**

ASUNTO	ACUERDO
<p>para que de manera coordinada y permanente realicen operativos en los Centros de Rehabilitación que operan en la entidad, a fin de detectar, investigar y sancionar la posible comisión de delitos dentro de dichos lugares (ELD 294/LXV-PPA).</p>	
<p>Oficio del secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatio, mediante el cual remite respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto exhortar al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que establezcan mecanismos de supervisión y control más rigurosos y saquen del mercado aquellos que se vendan de manera ilegal en establecimientos y en la vía pública, asegurando el cumplimiento efectivo del DECRETO por el que se prohíbe la circulación y comercialización en el interior de la República, cualquiera que sea su procedencia, de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Sistemas Similares sin Nicotina, Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina, cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas (DOF 31/05/2022); y, por medio de la Secretaría de Salud, contemple y diseñe programas específicos de apoyo y tratamiento para aquellos que deseen dejar de usar vapeadores y productos de vapeo, con el objetivo de brindarles alternativas y ayuda necesaria; así como exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que continúen con la promoción de campañas de concientización y educación sobre los riesgos del uso de vapeadores y productos de vapeo, con el fin de fomentar hábitos saludables y prevenir su consumo (ELD 302/LXV-PPA).</p>	
<p>Oficios de la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, del secretario del ayuntamiento de Romita, así como del director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, mediante los cuales remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato (ELD 546/LXV-I).</p>	

19 de octubre de 2023

ASUNTO	ACUERDO
<b>IV. Correspondencia provenientes de particulares.</b>	
Casa Marietta, A.C., Fundación Redes de Amor, A.C., y Casa Hogar para Ancianos de Silao, A.C., remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar para el Estado de Guanajuato (ELD 546/LXV-I).	